



El Consejo de Gobierno ha validado hoy el acuerdo suscrito este mes con las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial

La Comunidad de Madrid aprueba la reducción de horas lectivas desde el próximo curso y 850 nuevos maestros en su educación pública

- Los profesores de Secundaria, FP y Régimen Especial bajan a 19 horas lectivas y los nuevos docentes en los colegios empiezan a incorporarse el próximo septiembre
- El documento sigue reforzando la calidad y excelencia educativa y la atención a los alumnos y sus familias
- Logrará mejorar la respuesta a alumnos con necesidades especiales y centros con mayores requerimientos educativos

23 de abril de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy el acuerdo entre la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades y las organizaciones sindicales de su Mesa Sectorial -CCOO, ANPE, CSIF y UGT- para reducir las horas lectivas de los profesores e incorporar nuevos maestros, desde el próximo curso 2025/26, además de otras medidas para seguir reforzando la calidad educativa y la atención a los alumnos y sus familias. La educación madrileña tendrá desde septiembre 300 docentes más en sus colegios públicos a los que se sumarán otros 550 hasta 2027 para sumar un total de 850.

El acuerdo, rubricado a principios de este mes, establece que desde el próximo mes de septiembre la jornada semanal de todos los profesores de Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial pasará de 20 a 19 horas lectivas. Estas serán 18 en el curso 2027/28 para los docentes que ostenten la condición de tutores, y en el curso 2028/29 llegará a todos los profesores de estas etapas. Por su parte, los maestros de Infantil y Primaria tendrán también desde septiembre una hora más de libre disposición para la preparación de sus clases.

En los próximos tres cursos también se van a incorporar a las aulas 850 nuevos maestros de Educación Infantil y Primaria con el objetivo de mejorar la atención a los alumnos con necesidades especiales en los colegios públicos de la región. Así, en el próximo año escolar 2025/26 habrá 300 nuevos maestros, mientras que en cada uno de los dos cursos siguientes se incorporarán otros 275 docentes de ambas etapas.



REFUERZOS A ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES

El refuerzo tendrá una especial incidencia en los colegios con mayores requerimientos educativos, que podrán afrontar con más garantías la atención a los alumnos con necesidades especiales, avanzar en la organización de los centros y atender las bajadas de ratio en las aulas. Una bajada que sigue el calendario previsto y alcanza ya este año a los tres cursos del segundo ciclo de Infantil y a 1º y 2º de Secundaria; cuando acabe la legislatura se habrá extendido a toda la ESO y a 1º y 2º de Primaria.

El acuerdo también permitirá a la Administración regional introducir otras mejoras para los cuerpos docentes, como la extensión del complemento de productividad por el desempeño de tutorías con alumnos de los docentes de Formación Profesional a todos los cursos de los distintos ciclos formativos. También la creación inmediata de un grupo de trabajo conjunto con los sindicatos para la puesta en marcha de medidas que reduzcan de manera eficaz la burocracia en los centros educativos.